

En el Estado de México, siendo las once horas con cinco minutos del día quince de julio de dos mil veintidós, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Doceava Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador Horacio Rodríguez Jiménez, mediante el oficio número STL/013/2022, de fecha ocho de julio de dos mil veintidós, estando presentes: Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, Representante Titular de la Sociedad Civil; José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Infoem y Representante Titular del Órgano Garante; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y Representante Suplente del Órgano Garante; Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM y Representante Suplente de los Entes públicos; Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México en Representación del Secretario y Titular de los Entes públicos; Fabiola Catalina Aparicio Perales, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en Representación del Poder Judicial del Estado de México; Horacio Rodríguez Jiménez y Paola Parra García, Facilitadores Titular y Suplente respectivamente del Secretariado Técnico Local, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Onceava Sesión Ordinaria, por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Local;
- IV. Entrega de reconocimiento a Rafael Funes Díaz, por parte de José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;

- V. Bienvenida a nuevos integrantes del Secretariado Técnico Local, por parte de José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios:
 - a. Horacio Rodríguez Jiménez, Facilitador Titular,
 - b. Paola Parra García, Facilitadora Suplente,
 - c. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México.
- VI. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Infoem, por parte de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- VII. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial, por parte de Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México;
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección de representante suplente de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Secretariado;
- IX. Seguimiento de Acuerdos;
- X. Asuntos Generales;
- XI. Clausura de la Sesión.

I.- El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Horacio Rodríguez Jiménez, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación de quórum legal, constatando la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico para su desarrollo.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el Facilitador, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo, sin

que hubiera alguno de los presentes, por lo que se procedió a recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/XII/1/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos.
-----------------------	---

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Onceava Sesión ordinaria del STL de fecha 29 de abril de 2022, el Facilitador señaló que el documento en mención de igual forma fue remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/XII/2/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Onceava Sesión Ordinaria del STL, de fecha 29 de abril de 2022.
-----------------------	--

IV. y V.- En el desahogo del cuarto y quinto puntos del orden del día, se acordó entre los presentes que, puesto que en ellos interviene el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se abordaran en una sola intervención.

Por lo que, en uso de la voz, José Martínez Vilchis, Representante Titular del Órgano Garante, saludo a todos los participantes de la Sesión y reconoció la labor de Rafael Funes Díaz quien desempeñó la función de Facilitador durante tres años en este Secretario Técnico Local de manera generosa y voluntaria. A través de su trabajo y buena conducción, tuvo el privilegio de participar en el logro de la aprobación del actual Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para

el Estado de México. En tal virtud, se entregó de manera virtual el reconocimiento que le extiende el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

En uso de la voz, Rafael Funes Díaz, agradeció y comentó que ha sido un periodo importante de crecimiento profesional y personal, pero también ha sido una aportación importante para la gobernabilidad del Estado, porque el Secretario Técnico Local pudo lograr y alcanzar este Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto. Señaló que el lograr este Plan es el resultado de un ejercicio efectivo de gobierno abierto porque fue fruto de la deliberación entre las instancias estatales y la sociedad civil y eso es el gobierno abierto: que se tomen decisiones, se impulsen proyectos, programas, soluciones a problemas. Por último destacó las participaciones del Instituto de Transparencia del Estado, del Instituto Electoral, del Poder Judicial del gobierno del Estado y principalmente de la Sociedad Civil quienes participan de manera totalmente voluntaria.

Continuando con el desarrollo de estos puntos, José Martínez Vilchis, Representante Titular del Órgano Garante, dio la bienvenida a Paola Parra García y a Horacio Rodríguez Jiménez, como nuevos Facilitadores suplente y titular respectivamente, quienes llevarán a cabo la organización y el buen desempeño de estos trabajos con experiencia en el campo de la sociedad civil, agradeciéndoles por participar en la convocatoria y felicitándolos por obtener esta oportunidad de ser Facilitadores del Secretariado Técnico Local.

Por último, el representante del Órgano Garante, también dio el recibimiento a este Secretariado Técnico Local a Amalia Pulido Gómez, nueva Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, a quién felicitó por ello reconociendo su trayectoria, que es garantía de buen trabajo, reiterando el apoyo del Infoem para actividades que se realicen en este Secretariado y de manera conjunta.

Al otorgarle la palabra a Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México y Representante suplente de los Entes Públicos en el Secretariado Técnico Local, agradeció la oportunidad de dirigir brevemente unas palabras, saludando a todos los presentes y comentó que al ser de conocimiento público, hace algunos días asumió el cargo como Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, después de haber sido designada por el Instituto Nacional Electoral, siendo uno de los primeros actos que participa en el cargo, en el que se congratula por ser un evento interinstitucional y de temas de gobierno abierto.

Señaló que es conocido que las autoridades electorales de nuestro país se rigen por principios rectores como son la certeza, la imparcialidad, la independencia, la objetividad y que las mejores de estas instituciones del mundo se han erigido sobre estas bases que conducen el actuar de los servidores públicos. De igual manera, puntualizó que la confianza es el ingrediente principal para un buen desempeño electoral y esta se construye día a día con acciones apegadas a derecho que además sean conocidas y verificables por la ciudadanía; de igual modo la gente, no solo debe tener acceso a las decisiones institucionales, sino también, a las razones que subyacen detrás de ellos.

Al finalizar su intervención, celebró que el Estado de México tenga un mecanismo que permite la coordinación entre instituciones que funge como un vínculo constante, destacando la disposición del Instituto Electoral del Estado de México como un aliado incondicional para el diseño e implementación de compromisos de gobierno abierto y reiteró, en este sentido que todas las acciones que se tomen en el IEEM antes, durante y después de la elección de 2023 serán acciones abiertas y transparentes a la ciudadanía.

Al término, el Facilitador agradeció la participación y manifestó que este punto no requiere votación por ser informativo y al no haber otra participación, se da por desahogado continuando

con la sesión.

VI.- En el desarrollo del sexto punto del orden del día, referente a la Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Infoem, por parte de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su intervención saludó a los presentes, reconociendo la labor del anterior facilitador Rafael Funes Días, y dio la bienvenida a los nuevos facilitadores, así como a la Consejera Presidenta del IEEM, la Dra. Amalia Pulido Gómez.

En el desahogo del punto, comentó sobre los avances que se tienen sobre el Compromiso Proactivo, recordando que este cuenta con tres ejes, de los cuales dos de ellos son: el Estudio de Cultura de Gobierno Abierto y el tema de los Secretariados Técnicos Municipales, por lo que solicitó a la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Infoem, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, la presentación de estos avances a detalle.

Por ello, la Directora General, se refirió a la elaboración de un estudio que diera cuenta de las condiciones institucionales a nivel municipal para la implementación de esquemas de apertura gubernamental. Destacó que para ello se conformó un grupo de trabajo integrado por la sociedad civil, la academia y del ámbito empresarial, con quienes se definió un cuestionario compuesto por 64 reactivos, agrupados en cinco temáticas: Normatividad, Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Tecnologías de la Información. Los datos se recabaron a través de un formulario electrónico, el cual fue remitido a los 125 municipios del Estado de México, derivado de ello se recibieron 117 respuestas al formulario, representando el 93,6% del total de municipios.

En ese sentido, presentó algunos datos relevantes del diagnóstico que levantó el Infoem, siendo los siguientes: con relación a la dimensión de normatividad, que 7 de cada 10 municipios no

cuentan con reglamentación secundaria para normar la participación ciudadana, el 14% de los municipios enuncia “Gobierno Abierto” en el marco jurídico propio lo relativo a la apertura gubernamental y que 8 municipios parecen contar con una normatividad y foros concretos de participación que promueven la toma de decisiones colectivas entre ellos: Amatepec, Jocotitlán, Tepetzotlán, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistenco, Tultitlán y Xalatlaco.

Con respecto a la dimensión de Participación Ciudadana, destacó que 66 municipios dicen contar con estrategias para atención conjunta entre gobierno y ciudadanía de alternativas de solución a problemas públicos; nueve de cada diez municipios tienen una unidad responsable de atención a peticiones ciudadanas, pero de esos sólo la mitad tienen algún mecanismo de evaluación ciudadana sobre la atención recibida y 11 municipios tienen un reglamento específico para los cuerpos multiactor que toman decisiones, siendo estos: Amatepec, Chimalhuacán, Jiquipilco, Jocotitlán, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistenco, Tultitlán y Xalatlaco, resaltando que en algunos de ellos se estará trabajando la segunda línea de acción del eje de Gobierno Abierto.

En cuanto a la dimensión de Transparencia refirió que 23% de municipios cuentan con servidores públicos capacitados para llevar a cabo sus funciones, el 15% tienen la capacidad institucional para cumplir con las obligaciones de transparencia y el 47% de los municipios afirman que sí llevan a cabo acciones para comunicar a la población temas relacionados con Transparencia, haciendo hincapié en que con este estudio de manera conjunta con Sociedad Civil, determinar necesidades sobre la Cultura de Gobierno abierto para acercar y socializar este tema con la ciudadanía mexiquense.

Por lo que se refiere a la dimensión de Rendición de cuentas, destacó que en 30% de los municipios encuestados respondió en sentido afirmativo si había algún mecanismo de evaluación ciudadana sobre la gestión pública; 8 de cada 10 municipios no cuentan con algún

procedimiento para que la ciudadanía evalúe los informes de gobierno y en al menos 38 municipios se cuenta con una comisión edilicia responsable de promover la ética en la función pública, elementos primordiales en materia de apertura gubernamental.

Y finalmente, en la dimensión de Tecnologías de la Información y Comunicación, se identificó que el 71% cuenta con una unidad administrativa responsable de implementar medios para la gestión pública digital; 27 municipios declararon que no tienen recursos humanos o infraestructura suficiente para cumplir totalmente con dicha estrategia y el 77% dicen contar con algún canal de comunicación directa con el ciudadano sea teléfono de asistencia, chat, WhastApp u otro.

Por lo que se refiere a la segunda línea de acción enfocada a la instalación de Secretariados Técnicos Municipales, señaló que se está buscando desarrollarlos en algunos municipios de manera piloto. A su vez, recordó que en el pasado Congreso del Gobierno realizado por el Infoem, en donde se contó con la Manifestación de interés por parte de 4 municipios, siendo estos: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan y Villa Guerrero. Derivado de ello se trabajará conforme a la hoja de ruta establecida en la metodología para lograr tal objetivo, desarrollando sensibilizaciones, foros, firmas de declaración conjunta, y convocatorias, entre otras actividades. acompañando estas actividades la Sociedad Civil, considerando su experiencia en el desarrollo de este ejercicio.

Finalmente mencionó que se han tenido acercamientos con los municipios de Coacalco, Nezahualcóyotl y Tultitlán, quienes también tienen intención de realizar ejercicios de Gobierno Abierto, esperando su incorporación y con ello arrancar de manera simultánea los trabajos en el ámbito municipal.

Al concluir la intervención, el Facilitador, preguntó a los presentes si tenían algún comentario

al respecto, otorgando la palabra al representante de Sociedad Civil. El Representante de Sociedad Civil, reconoció al Secretariado Técnico Local, por la incorporación de estos cuatro municipios, ya que el primer contacto del gobierno con el ciudadano es el municipal, esperando que sean ejemplo para que otros órganos del gobierno también se sumen a la apertura gubernamental.

Agradeciendo la intervención al concluir ésta, el Facilitador señaló que al ser un tema de carácter informativo no se requiere la votación de los presentes, continuando con el orden del día.

VII.- En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, concerniente a Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial, por parte de Fabiola Catalina Aparicio Perales, expuso como antecedente que el Compromiso asumido por el Poder Judicial, es el de “Generar mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el acceso a la justicia y el avance de la justicia abierta en el Poder Judicial del Estado de México, a través de la promoción de una cultura de paz, diálogo y entendimiento centrado en grupos en condiciones de vulnerabilidad”, el cual está enfocado a los adolescentes hacia un proyecto de vida después del acogimiento residencial.

En primer lugar, compartió que como es de conocimiento general, hay jóvenes adolescentes que se encuentran en centros de internamiento por diferentes motivos, por lo que el Poder Judicial persigue con este compromiso es que al momento en que ellos obtengan la mayoría de edad y tengan que salir de ese centro, la transición sea diferente en su desarrollo de vida, por ello el tema central es el proyecto de vida después del acogimiento residencial.

Comentó, citando a la maestra Christian Yunuen Pozas que, son “*los hijos del Estado*” aquellos jóvenes que no tienen lazos cercanos no tienen papá o mamá. Tomando en cuenta lo anterior, se tiene el propósito de manera en que ellos tengan esa transición de forma tranquila, que al

incorporarse a una familia lo hagan en un sentido gustoso, porque ellos no conocen otro tipo de vida más que el que está en la institución.

Se consideró, para poder realizar este proyecto, dividirlo en cuatro fases, la primera fase comprende la selección de jóvenes, la realización del programa de círculos restaurativos para centros de asistencia social, así como la elaboración del manual de Centros de Asistencia Social, en el que está apoyando fuertemente el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, dirigida por el magistrado Arturo Valls Esponda, en coordinación con la maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, quien ha sido una aliada para aterrizar este proyecto.

En la segunda fase, se hizo una primera entrevista al grupo piloto comprendido por 22 jóvenes con la ayuda de los mediadores, los cuales se dieron a la tarea de entrevistarlos de manera individual, con miras a conocer lo que más les preocupa a los jóvenes al momento de que tengan que salir de la institución, teniendo como respuestas principalmente que, lo que les preocupa es dónde van a trabajar saliendo de aquí, qué van a hacer, dónde van a vivir, podrán estudiar o no; en general, realmente lo que les importaría saber es cómo van a enfrentar esta vida en libertad, quién les va a ayudar, si hay alguien que lo pueda hacer, esas son sus principales preocupaciones.

En la tercera etapa se realizó la identificación de sociedades civiles participantes, para ello se emitió una convocatoria para conocer quiénes de la sociedad civil estaban interesados en apoyar a los jóvenes de alguna forma, de las cuales se inscribieron varias, entre ellas: Casa Hogar refugio de María, Reinserta y Vivarama México, se realizó un Programa de Capacitación en Círculos Restaurativos dirigidos a la Sociedad Civil Organizada, misma que se llevó a cabo en dos sesiones, una remota y otra presencial, en las instalaciones de la escuela judicial, tanto los mediadores como el Director del Centro estuvieron pendientes con la sociedad civil. En cuanto a la entrega a la Sociedad Civil del Manual de Centros de Asistencia Social será

entregado por parte del Poder Judicial, únicamente se entregaron las cédulas de lo que se hizo a las Sociedades Civiles participantes.

Por último señaló que, se encuentra el compromiso instalados en esta tercer etapa, que es la entrega del manual próximamente a la sociedad civil y lo que estaría pendiente la cuarta fase y última, la cual es la elaboración de un catálogo de asistencia social, la realización de un círculo de empatía que se desarrollará entre jóvenes e integrantes de la sociedad civil dependiendo del plan de vida de cada uno de ellos y, se va a personalizar la asistencia para cada uno de los jóvenes, concluyendo con esto el proyecto, lo que se estaría dando cuenta del resultado final en algunas de las sesiones próximas.

Al concluir la intervención, el Facilitador, solicitó a los presentes si tenían algún comentario al respecto o bien proceder al desarrollo del siguiente punto, al no existir alguno y al ser de carácter informativo, continuó con el progreso de la sesión.

VIII.- Continuando con el octavo punto del orden del día correspondiente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección de representante suplente de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Secretariado Técnico Local, el Facilitador otorgó la palabra a Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, Representante Titular de la Sociedad Civil, quien dio la bienvenida por parte de la Sociedad Civil a Amalia Pulido Gómez, reiterando la disposición de la sociedad civil para seguir colaborando con el Instituto Electoral. De igual forma, dio la bienvenida los nuevos facilitadores del Secretariado Técnico Local.

Posteriormente, compartió que se elaboró una Convocatoria para la suplencia de la representación de la sociedad civil en este Secretariado Técnico, la cual tiene importancia por dos razones fundamentales: la primera es que se cuente con la sociedad civil en el Secretariado Técnico Local, considerando que en los ejercicios de gobierno abierto o de gobernanza, la

columna vertebral es la sociedad civil; de ahí que es fundamental que cuente con ello, y la segunda, es saberse con la totalidad de sus integrantes.

Compartió que las bases generales de esta convocatoria establecen dos objetivos los cuales son complementarios: por un lado, se invita a las y los integrantes de este sector que están actualmente inscritos en el Secretariado Técnico, para que se postulen a ser elegidos como representante suplente de la Sociedad Civil; por otro lado, se hace una invitación abierta y permanente para que los que así lo deseen, puedan sumarse a los trabajos de seguimiento a la implementación del Plan de Acción Local, siendo algo diferente y que se trabajó de la mano del Infoem, que tiene la validación del grupo de la sociedad civil, considerando someterse a votación.

Así mismo, comentó que esta convocatoria estará abierta del 15 de julio al 12 de agosto del presente año. Como resultado, se espera ampliar la participación de la sociedad civil, con organizaciones, académicos, empresarios y ciudadanos a los que les interese promover el gobierno abierto, la gobernanza, el gobierno eficaz y eficiente en el Estado de México.

Al concluir, el Facilitador agradeció la participación y preguntó a los presentes si deseaban intervenir para hacer algún comentario al respecto, solicitando el uso de la palabra el Representante Titular del Órgano Garante, preguntando sobre el periodo de la convocatoria, cuándo concluye y cuándo se realizaría el proceso de elección del Representante suplente.

El Representante Titular de la Sociedad Civil atendió a la pregunta, señalando que está abierta del 15 de julio al 12 de agosto, y una semana posterior se realiza la revisión de las propuestas y cómo van a contribuir las personas interesadas y posteriormente se someterá en el seno de la Sociedad Civil cuál es la fecha en la que podrá ser la elección, reiterando la transparencia de esta, así como de la parte importancia ampliar la participación del sector académico, empresarial y ciudadano.

Agotado suficientemente el punto, el Facilitador, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

<p>STL/XII/3/2022</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos la Convocatoria para la elección de representante suplente de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Secretariado Técnico Local</p>
------------------------------	--

IX.- En el desarrollo del noveno punto del orden del día, concerniente al Seguimiento de Acuerdos, el Facilitador compartió que se encuentran en registro dos pendientes que son alusivos al Compromiso por parte de la Secretaría de la Contraloría y el respectivo del Poder Judicial del cual se hizo mención, por lo cual se abrió el espacio para alguna intervención en este punto, solicitando la palabra el Representante de Sociedad Civil.

Comentó que, a casi un año de incorporarse a los trabajos en el Secretario Técnico, en cada una de las sesiones continúa el mismo pendiente y acuerdo por parte de la Secretaría de la Contraloría, consultando en qué se puede colaborar para darle vida y pueda llevarse a cabo este compromiso, reiterando la invitación al señor Secretario y la disposición por parte de la Sociedad Civil para avanzar y cumplir el seguimiento de acuerdos, agregando la importancia debido a que la Secretaría de la Contraloría es el Representante de los entes públicos y del ejecutivo ante este Secretariado.

En uso de la voz, el Representante Titular del Órgano Garante solicitó a Marco Becerril Garcés, enlace representante del Secretario de la Contraloría en esta sesión, sea el conducto para comunicarle que cuenta con el apoyo por parte del Infoem en lo que sea necesario y poder

contar también con este compromiso proactivo, el cual es fundamental siendo Representantes efectivamente del Poder Ejecutivo, siendo relevante la suma de este a los demás compromisos que se están desarrollando.

En su intervención, Marco Becerril Garcés, enlace Representante del Secretario de la Contraloría, Javier Vargas Zempoatecatl, manifestó tomar nota de los comentarios de los Representantes de Sociedad Civil y del órgano Garante respectivamente y aprovechó para reiterar que este fue un acuerdo que aprobó el Secretario Técnico Local considerando que el Plan de Acción Local que se aprobó y que una parte fundamental del mismo son los proyectos que ha desarrollado la Secretaría de Justicia, recordando que es un proyecto del Ejecutivo.

Al respecto se consideró y se aprobó que para dar amplitud y desarrollo a este proyecto que se ha implementado, dar el tiempo de maduración, de conclusión y de resultados, que seguramente se dará cuenta de ello en la próxima sesión del Secretariado Técnico Local, a efecto de abordar el tema del compromiso proactivo en materia de anticorrupción, reiterando la disposición de retomar el compromiso, a razón de la consideración y aprobación de darle su tiempo y su maduración al proyecto que está desarrollando la Secretaría de Justicia.

Nuevamente solicitó la palabra el Representante de la Sociedad Civil, quien expresó particularmente en el compromiso pendiente por parte de la Secretaría de la Contraloría que el compromiso de la Secretaría de Justicia no supe la responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría para atender este compromiso, recalando que cada institución tiene su compromiso y que son ejercicios distintos, el de la Secretaria de Justicia con la OGP y que se incorporó al Secretariado Técnico Local gracias al cabildeo por parte de los Representantes del Órgano Garante y finalmente se incorporó a este ejercicio, aclarando que es un compromiso diferente al que se encuentra pendiente en cuanto al tema de anticorrupción encabezado por la Secretaría de la Contraloría, haciendo nuevamente hincapié en la disposición de la Sociedad

Civil y agradeció la suma de este esfuerzo al Órgano Garante para colaborar con la Secretaría de la Contraloría y llevar a cabo dicho Compromiso.

En respuesta por parte del Representante de la Secretaría de la Contraloría, aclaró que ya había dado respuesta a la inquietud y que no se considera que el proyecto que desarrolla la Secretaría de Justicia supla al planteado por la Secretaría de la Contraloría, teniendo entendida la propuesta del Secretario en sesión a principio de este año, se iba a considerar este tiempo de maduración, reiterando que sigue en pie el compromiso por parte de la Contraloría y reiteró la disposición de llevarlo a cabo colaborando con la Sociedad Civil, el Infoem y quien se quiera sumar para emprender este compromiso dentro de los trabajos del Secretario Técnico Local.

El Facilitador agradeció la intervención, agotado el punto y sin más comentarios al respecto, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

X. En virtud de que no fue registrado ningún asunto general al inicio de esta sesión, se prosigue con el siguiente punto referente a la Clausura de la Sesión.

XI.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas con tres minutos del día quince de julio de 2022, el Facilitador Horacio Rodríguez Jiménez, dio por terminada la Doceava Sesión Ordinaria del Secretario Técnico Local para el Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de México.

JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÓRGANO
GARANTE

FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES
CONSEJERA DE LA JUDICATURA EN
REPRESENTACIÓN DEL
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA,
COMISIONADO DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO
GARANTE

CARLOS DE LA PEÑA JIMÉNEZ O'FARRIL
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SOCIEDAD
CIVIL

AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEM
Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS
ENTES PÚBLICOS

PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEM

HORACIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
FACILITADOR TITULAR DEL SECRETARIADO
TÉCNICO LOCAL

PAOLA PARRA GARCÍA
FACILITADORA SUPLENTE DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

Esta página pertenece al Acta de la Doceava Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, celebrada el 15 de julio de 2022.